

### **12.8.1. Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos**

El Organismo Autónomo Local de la Gerencia de Urbanismo Medio Ambiente y Patrimonio Histórico-Artístico, no dispone de preguntas frecuentes ni hace aclaraciones generales en materia de contratación. Las aclaraciones y respuestas se hacen de forma singular para cada contrato, planteada por el interesado.